

LAS CATEDRAS AMBULANTES DE LA SECCION FEMENINA.



Primero un poco de historia. La Sección Femenina fue una organización creada por Pilar Primo de Rivera en 1937 y que tras la Guerra Civil llegó a conseguir condiciones de igualdad con otras Delegaciones del Movimiento. En la postguerra, los conocidos “Coros y Danzas de la Sección Femenina” fueron la cara amable de la política cultural del franquismo.

Las Cátedras Ambulantes fueron una realidad comarcal en las provincias de Castilla y León y particularmente en la provincia de Valladolid. Su misión era la de impartir a las mujeres jóvenes y mayores clases teórico prácticas sobre o de canciones, bailes, labores de todo tipo, etc. impartidas especialmente en los pueblos y espacios rurales destinadas a conseguir un nuevo estímulo hacia la elevación de vida, tanto espiritual como cultural y social. Se estiman unas cifras de unas 1.600 visitas a localidades y cerca de 400.000 personas beneficiadas hasta 1960.



Pues La Mudarra también tuvo su Cátedra Ambulante. Tuvo lugar en 1961, en tiempo de Cuaresma. El 1 de marzo tuvo lugar su inauguración oficial a la que asistió el alcalde y demás autoridades locales. La delegada y jefe la cátedra, Laura Alonso expuso en el acto el programa a desarrollar en el curso y el alcalde Federico Cebrián les agradeció su presencia y les dio las gracias por su importante labor en favor del pueblo.



La cátedra fue impartida por cuatro monitoras al mando de la referida Laura Alonso y que durante el tiempo de enseñanza fueron alojadas en la “Casa del Médico”, que dejó libre para ese menester el médico titular D. Feliciano Gregorio. Las enseñanzas, que se impartían diariamente, fueron: labores de costura, bordado, curtido, cocina, bailes regionales, gimnasia y alguna que otra conferencia. Las enseñanzas se desarrollaron en la planta superior del ayuntamiento y a ellas asistieron mujeres de todas las edades, las más pequeñas solo asistieron a clase de bailes, así como también los hombres.



El 15 del abril se procedió a su clausura a la que asistieron el alcalde D. Federico Cebrián y los concejales D. Celestino Gregorio y D. Hermenegildo Mozo, el párroco D. Saturnino Hinojal, la Delegada local de la sección femenina D^a Abilia Garabito, los alcaldes de Medina de Rioseco, Villalba y San Pelayo. También contó con la asistencia del gobernador Civil, D. Antonio Ruiz Ocaña, y otras autoridades provinciales y de la Delegada Provincial de la Sección femenina D^a Antonia Trapote junto a otros miembros de su departamento. En la plaza mayor se levantó una tribuna para las autoridades y todo el pueblo asistió a las

representaciones. Primero fueron los bailes a cargo de las jóvenes mayores, a continuación las pequeñas que cantaron, bailaron y ejecutaron unas tablas de gimnasia, tablas gimnásticas que luego repitieron las mayores. A continuación se leyeron los nombres de las alumnas que habían conseguido el certificado de asistencia y aplicación. Lo difícil fue conseguir los “manteo” para las chicas, o los “fajines” para los chicos, puesto que en aquellos años no se disponía de ellos en el pueblo y como mucha gente no tenía medios para comprarlo, hubo que recurrir a amigos o conocidos de otros pueblos para conseguirlos.



Al finalizar, el alcalde dirigió unas palabras para agradecer al Gobernador y autoridades su asistencia, resaltando además el buen trato que dispensaban al pueblo y dio las gracias a la Sección Femenina por la labor desarrollada en él. El Gobernador Civil se dirigió a los asistentes donde, además de repasar la historia de la creación de las cátedras, felicitó a las alumnas y felicitó al alcalde por llevar al pueblo actos como el que se clausuraba..

A continuación todos giraron visita a la exposición de los trabajos de todo tipo elaborados por las alumnas y donde el Gobernador felicitó a las alumnas por sus excelentes trabajos. Después fue servido un refresco para autoridades donde los alcaldes pudieron elevar diversas peticiones para los respectivos pueblos, éstos abandonaron el pueblo no sin antes comunicar al alcalde que transmitiera a los vecinos su felicitando por los resultados obtenidos en la cátedra.



El ayuntamiento en su reunión del 28 de junio de 1961 aprobó un gasto de 7.967,35 pesetas para gastos de la Cátedra. Con la finalización de la Cátedra no terminaron las actividades de la Sección Femenina en el pueblo. Una vez finalizado el periodo bajo el mando de Abilia Garabito, el cargo de Delegada pasó a manos de Jule Gregorio y su labor fundamental en esos años fue la de atención a personas y familias necesitadas. Y algo también importante, los servicios prestados en la Sección Femenina computaban como tiempo efectivo para la “mili” de las mujeres: El Servicio Social Femenino, que estuvo en vigor hasta 1978 y en la reforma de las Pensiones de 2022 consiguió que, al igual que aquella, fuera tiempo computado para el cálculo de las pensiones.

© Justino Rodríguez - 2023